

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de febrero del 2024

OF. N°1073-SDGTHA-2024

Asunto: Remisión de Oficios Circulares del mes de Enero/2024

Abogada

MARY ODALIA SANTOS LOBO

Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas
Su Oficina.

Estimada Abogada Santos Lobo:

De la manera más atenta me dirijo a Usted, en ocasión de comunicarle que en el mes de enero del 2024, se realizaron los siguientes Oficios circulares emitido por ésta subdirección General de Talento Humano Administrativo;

No°	Oficio	Fecha
1	Oficio Circular N°01-SDGTHA-2024	05/01/24
2	Oficio Circular N°02-SDGTHA-2024	07/01/24
3	Oficio Circular N°03-SDGTHA-2024	11/01/24

Se adjunta copia del Oficio Circular.

Atentamente,


LIC. NERY ENRIQUE CASAÑA MEJIA
Subdirector General de Talento Humano Administrativo

 : Archivo



Tegucigalpa, M.D.C. 05 de enero de 2024

OFICIO CIRCULAR N°01-SDGTHA-2024

Señores y Señoras
Vice Ministros
Secretaría General
Direcciones Generales
Subdirecciones Generales
Jefaturas de Unidades
Directores Departamentales
Directores Municipales
Directores de Centros Educativos
Sus oficinas.

Estimado(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes en ocasión de saludarles y desearles éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente se les informa que por parte de esta Secretaría de Estado se procedió a notificar a cada empleado bajo la modalidad de Contrato, que su relación laboral con esta Secretaría de Estado, llegó a su término el 31 de diciembre; razón por la cual se les solicita a cada uno de ustedes en su condición de jefes inmediatos, de no dar toma de posesión del cargo ni asignar funciones al personal, que se presente en sus Unidades; sin que esta Sub Dirección le haya pronunciado mediante escrito sobre la ratificación del empleado para que continúe laborando para esta Secretaría de Estado, ya que toda recontractación está siendo notificada de manera personal por parte de esta Sub Dirección de Talento Humano Administrativo por medio de Oficio de Asignación.

El funcionario que no acate dicha instrucción será responsable administrativamente.

Esperando tomen nota de lo anteriormente expuesto, me despido de Ustedes.

Atentamente,


LIC. NERY ENRIQUE CASAÑA MEJÍA

Subdirector General de Talento Humano Administrativo

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de Enero de 2024

OFICIO CIRCULAR N°002-SDGTHA-2024

Señores y Señoras
Subsecretarios de Estado
Secretaría General
Direcciones Generales
Subdirecciones Generales
Jefaturas de Unidades Sus
oficinas.
Estimado(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes, en ocasión de saludarles y desearles éxitos en sus funciones diarias; con instrucciones del Profesor Daniel Enrique Esponda Velásquez, Secretario de Estado en el Despacho de Educación, se les comunica que los horarios de atención en esta Secretaría de Estado serán los siguientes:

1. Unidades de Atención al público y Archivo Docente laborarán con Horario de 8:00 am a 4:00 pm.
2. Las demás unidades laborarán de 9:00 am a 5:00 pm.

A la vez recordarles dar seguimiento al OFICIO CIRCULAR N°001-SDGTHA-2024 en el cual se instruye no asignar funciones ni entregar toma de posesión al personal por contrato, sin el oficio respectivo de asignación por parte de la Sub Dirección General de Talento Humano Administrativo.

Esperando tomen nota de lo anteriormente expuesto, nos despedimos de Ustedes.

Atentamente,

MsC. Ruth Zarai Espinoza Alvarado
Director General de Gestión Talento Humano

MsC. Nery Enrique Casaña Mejía
Subdirector General de Talento Humano Administrativo

Cc: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de enero de 2024

OFICIO CIRCULAR N°03-SDGTHA-2024

Señores y Señoras
Subsecretarios de Estado
Secretaría General
Direcciones Generales
Subdirecciones Generales
Jefaturas de Unidades
Sus oficinas.

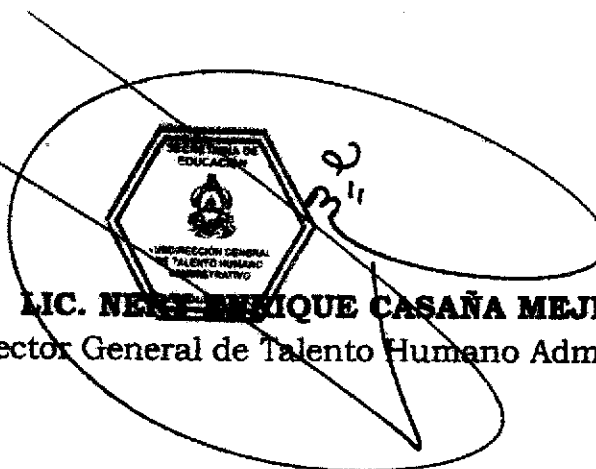
Estimado(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes en ocasión de saludarles y desearles éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente se les solicita de manera urgente para el día viernes 12 de enero del año en curso; remitir a esta Sub Dirección General de Talento Humano Administrativo, vía correo electrónico (nery.mejia@se.gob.hn y rafael.ayala@se.gob.hn) y físico, el organigrama de cada una de sus Unidades y Dependencias.

Esperando tomen nota de lo anteriormente expuesto, me despido de Ustedes.

Atentamente,



LIC. NERY ENRIQUE CASAÑA MEJIA
Subdirector General de Talento Humano Administrativo

: Archivo